



Expediente: 3488/24

Carátula: GODOY LISARDO MANUEL Y OTRA C/ VIZCARRA RAMON ROSENDO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20178608917 - GODOY, LISARDO MANUEL-ACTOR/A 20178608917 - MORAN, ZULEMA PATRICIA-ACTOR/A

9000000000 - VIZCARRA, RAMON ROSENDO-DEMANDADO/A

30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3488/24



H102335543854

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: GODOY LISARDO MANUEL Y OTRA c/ VIZCARRA RAMON ROSENDO s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 3488/24.

Presentación proveída: OTROS - POR: ROMANO, RODOLFO CESAR - 29/05/2025 19:00.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

- 1. Sin perjuicio de que en la Primera Audiencia se dispuso que la etapa probatoria concluía el día 22/07/2025, encontrándose producidas todas las pruebas correspondiente a la parte actora, y en atención a lo proveído en fecha 25/04/2025, téngase por finalizado el periodo probatorio en este expediente.
- 2. De conformidad con los artículos 92 y 101 de la Ley 6.238 y 52 de la Ley 24.250, dése vista a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da Nominación para que dictamine sobre el fondo de la cuestión. 3488/24 HH

## Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.